



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 046 18

San Ramón de la Nueva Orán, 12 MAR 2018

Expediente N° SO-19.009/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-002/18, con relación a la Licencia por Maternidad Período Pre-Parto y Post-Parto de la Enf. Marisa del Valle Juárez, Jefe de Trabajos Prácticos, Interina, de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° y 2° de la citada resolución se establece Licencia Pre-Parto, a partir del 21 de diciembre de 2017 y por el término de 14 (catorce) días y Licencia Post-Parto, a partir del 04 de enero de 2018 y por el término de 76 (setenta y seis) días.

Que, la Enf. Juárez eleva nota solicitando Licencia Post-Maternidad a partir del 21 de marzo de 2018 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, lo apuntado precedentemente se ajusta a lo establecido en el Artículo 48° Inc. b) del Decreto N° 1246/2015; de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración.-

Que, se debe confeccionar el correspondiente acto administrativo para avalar las presentes actuaciones; y

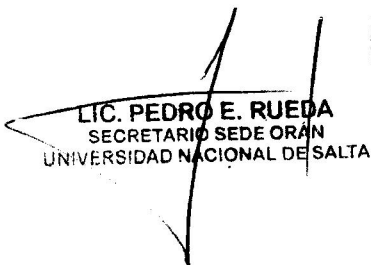
POR ELLO:

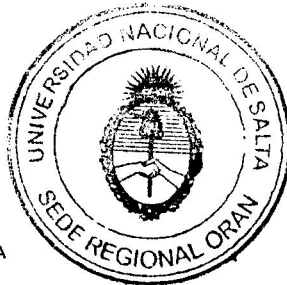
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

**ARTICULO 1°:** Establecer Licencia Post-Maternidad de la Enf. Marisa del Valle Juárez, Jefe de Trabajos Prácticos, Interina, de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de marzo de 2018 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo al Artículo 48° Inc. b) del Decreto N° 1246/2015.-

**ARTÍCULO 2°:** Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, a la interesada, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA